



Resolución Rectoral n.º 1474-2016-UNAP

Iquitos, 28 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0837-2016-D-EPG-UNAP, presentado el 26 de diciembre de 2016, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0943-2016-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0943-2016-EPG-UNAP, de fecha 13 de diciembre de 2016, en la que resuelve reconocer a trece (13) ingresante como alumnos del programa de Maestría en Gestión Pública, I promoción – Contamana, en el proceso de Admisión 2016-II;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0943-2016-EPG-UNAP, de la Escuela de Postgrado, de fecha 13 de diciembre de 2016, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1º.- Reconocer a trece (13) ingresante como alumnos del programa de Maestría en Gestión Pública, I promoción – Contamana, en el proceso de Admisión 2016-II Etapa, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Directoral:

Nº	Apellidos y nombres	Nota
1	CHIARELLA GUERRA, Miguel Angel	17
2	DIAZ FERNÁNDEZ, Segundo Eduardo	17
3	DEL AGUILA PEREZ, Hugo Fernando	17
4	AYALA TANDAZO, Liliana	17
5	ARRIAGA TUTUSIMA, Hilario	17
6	ELESCANO INUMA, Septimo Domingo	16
7	HUAYTA MORI, Dany Jim	16
8	BARDALES ABANTO, Dennis Santiago	14
9	PANDURO HIDALGO, Ronald	14
10	LOPEZ INUMA, paulo Cesar	14
11	MONTES ARAUJO, David	14
12	FLORES PEZO, Angela Llerme	14
13	FRANCIA GARCÍA, Aldo	14

ARTÍCULO 2º.- Ordenar, la publicación e implementación del proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, según calendario de actividades académicas."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.: VRAC, OGAA, SG, EPG, Int(13), Archivo(2),
mpc.



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)